Consejo de la Magistratura

RESOLUCION Nº 02 /2012 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2012, ID Nº 230892 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", A LA EMPRESA "ESTACION BAHIA S.R.L."

Asunción, 20 de febrero de 2012.

VISTO: *El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación referente al llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"****, a ser imputado en el Objeto de Gasto de 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES).*

CONSIDERANDO: *Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.*

Que*, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 17 de febrero de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la empresa ESTACION BAHIA S.R.L, que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos.*

Por tanto*, atento a lo expuesto precedentemente y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

RESUELVE

Art. 1. *– Adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2012* ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"*** *a la empresa* ***"ESTACION BAHIA S.R.L",*** *en un Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), y por un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), de conformidad al presupuesto aprobado.*

Art. 2.- *Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto 360 "****COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES****" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.*

Art. 3.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente